Sesión 70.-

Día 15 de septiembre de 1916.

Ausente con aviso: Dr Peña.

En Buenos-Aires a los quince días del mes de septiembre del año mil novecientos diez y seis, siendo las cinco p. m. reunidos los Vocales del H. Consejo, doctores J. Alfredo Ferreira, Jacinto Cárdenas y Pedro Fn Agote, bajo la Presidencia del doctor don Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

12.815 7° Prorrogar, sin goce de sueldo, hasta el 1° de noviembre próximo, la licencia concedida en 24 de julio p. pdo al maestro de la escuela n° 1 del Distrito 7° señor Carlos Martinelli (asuntos par

ticulares).-

Nombrar.

—Maestros de tercera categoría, para las escuelas y Consejos Escolares que se indican a continuación a los siguientes maestros normales:

12.846 2º.- Escuela nº 9 del Consejo Escolar 2º, a la señorita Angela Armanini, en reemplazo de la señora María del Rosario Peral de Souza, cuya renuncia se acepta.-

12.848 13º Escuela nº 15 del Consejo Escolar 13º, a la señorita Angela Ramona Zoya, por aumento de inscripción.-

12.847 11º Escuela nº 2 del Consejo Escolar 11º a la señorita María Blanca Capdeville France en reemplazo de la señorita Berta Cáceres que pasó a otro puesto.-

12.558 18º Escuela nº 19 del Consejo Escolar 18º, a la señorita María Julia Pariente, en reemplazo de la señora María E. Huss de Bertotto, cuya renuncia se acepta.-

11.854 10º Vice-directora para la escuela nº 3 del Consejo Es-

colar 10° a la actual maestra de primera categoría de la escuela n.° 5 del citado Distrito, señorita Dorila Godoy, en reemplazo de la señorita Manuela Fuentes que fué ascendida.—

Hacer presente a la Dirección Administrativa, que los recibos deben exigirse por la suma que se pague.—

11.201 17° Confirmar en la tercera categoría, a la actual maestra de cuarta de la escuela n.° 3 del Consejo Escolar 17°, señora Beatriz P. de Cuelle, imputándose el gasto al artículo 25 de la Ley de Presupuesto.—

11.066 15° Prorrogar por quince días más, con goce de sueldo, la licencia concedida el 19 de agosto último, a la profesora de dibujo de las escuelas n.os 4 y 10 del Consejo Escolar 15° (una cátedra), señorita Zoila García Castaño.—

9087 D. —Aprobar el adicional de ochenta y cinco pesos m/n

neda nacional que cobra la casa A. Guidi Buffatini sobre el importe del trabajo autorizado por resolución de 3 de julio último para la confección de un album de las escuelas construidas y de las que se ejecutan bajo la vigilancia de la Dirección de Arquitectura.–

6.929 5°.| Vistas las solicitudes formuladas en este expediente por las señoritas María Teresa Rissotto y Máxima Garay, pidiendo la primera el 50% del sueldo durante el tiempo que estuvo con licencia sin él, o sea desde el 15 al 24 de julio ppdo, y la segunda la diferencia de sueldo entre su cargo de maestra de grado y vice-directora por el tiempo que desempeñó este último puesto en la escuela n.º 3 del Consejo Escolar 5º en substitución de la señorita Alejandrina López que a su vez suplía a la directora señorita de Rissotto; y

teniendo en cuenta:
Que la directora de la escuela citada, señorita de Rissotto, por su antiguedad en el magisterio (23 de marzo de 1894), por su consagración a sus funciones, por su buen concepto profesional, por la enfermedad que la aquejaba, y por no haber gozado de licencias durante los últimos cinco años de servicios habiendo incurrido solo en diez inasistencias justificadas, se hace acreedora a gozar de los beneficios que por excepción acuerda el decreto de 8 de marzo de 1915 (circular nº 16);
Que la señorita Máxima Garay ha sido encargada de la vice-dirección de la escuela de conformidad con el decreto de 24 de agosto de 1901 por el cual se estableció que siendo un encargo honorífico el que se atribuye por el artículo 61 del Reglamento a los maestros llamados a desempe-

ñar cargos directivos de la escuela a que pertenecen sólo podrán gozar de una remuneración mayor de la que les corresponde, cuando no se abone sueldo alguno al titular, circunstancia que no concurre en este caso pués la señorita Alejandrina Lopez, cobró su sueldo integramente,

1°. Acordar a la directora de la escuela n°3 del Consejo Escolar 5°, señorita María Teresa Rissotto, el cincuenta por ciento de sueldo por el tiempo que se le acordó licencia sin él o sea desde el 15 al 24 de julio p.pdo.

2°. No hacer lugar al pedido de la señorita Máxima Garay por oponerse a ello las disposiciones reglamentarias vigentes.

Sección Varios.-

9575 C. Adherir al acto patriótico que piensa realizar la comisión nacional "Paso de los Andes" en conmemoración al centenario

del paso de los Andes, por el ejército libertador, en los días entre el 19 de enero y el 12 de febrero del año próximo siempre que ello no implique erogación alguna y manifestar a la citada comisión que el H. Consejo dará el permiso necesario a los maestros que deseen concurrir. ~~siempre que ella indique que gastos deberán hacerse con el fin expresado.~~ —

Sección Territorios

6028 P. 1º Trasladar a la escuela nº 71 de Rolón (Pampa), en reemplazo del señor Torcuato Modarelli, que pasó a Kuquén, a la maestra de la escuela nº 5 de Toay, señorita Amelia Garro y nombrar en su reemplazo al maestro normal argentino, señor Juan B. Cabrera, propuesto por la Inspección General de Territorios, debiendo registrar su título en la Oficina de Estadística. —

2º.— Acordar los siguientes pasajes, a la señorita Garro, de Toay a Catriló (F.C.O) de Catriló a Rolón (F.C.P.) al señor Cabrera, de San Luis a Catriló (F.C.P.), de Catriló

a Toay (F. C. O) y librar orden de pago a su favor por la suma de quince pesos moneda nacional en concepto de viático.-

748 I/915. 1°.- Dejar sin efecto el nombramiento de director de la escuela n.° 9 de General Conesa (Rio Negro) hecho a favor del señor Juan A. García el 17 de mayo p. pdo, por no haberse presentado a ocupar el cargo.-

2°.- Pasar nota al referido señor García pidiéndole se sirva devolver los pasajes que le fueron remitidos el 22 de mayo último, y proceder a su anulación, dejando por otra parte sin efecto el viático acordado a su favor.-

3°.- Nombrar directora de la escuela n.° 9 de General Conesa (Rio Negro), a la maestra normal señora Agueda A. de Modela, en razón de que se haga cargo en el corriente año de la dirección de la escuela de Arata.-

4°.- Acordar los siguien

SESION 18 SET 1916

Buenos Aires, septiembre 15/916 –

Habiéndose terminado este libro de Actas, se continúa la sesión 70 celebrada en la fecha, en el libro de Actas Nº 7 –

[signature]

ptes pasajes, de Simson a Realicó (F.C.O) de Realicó a Bahia Blanca (F.C.P) de Bahia Blanca a Rio Colorado (F.C.S) y librar orden de pago a su favor por la suma de setenta pesos moneda nacional en concepto de viático desde éste último punto a General Conesa.

Sección Provincias.

5879 E. Dejar sin efecto el nombramiento de maestra auxiliar de la escuela nacional nº 38 Colonia El Cármen (Entre-Rios), recaído en este expediente a favor de la señorita Corina Cecilia Celoné, en vista de la adjunta renuncia, y nombrar en su reemplazo, en el mismo carácter, con sueldo de ciento cincuenta pesos moneda nacional mensuales e imputación al Inciso 12- Item 13- Partida 4 del Presupuesto y a partir de la fecha en que se le dé posesión del puesto, a la maestra normal señorita Eloisa M. Cerru-

ti, con cargo de registrar su título en la Oficina de Estadística.-

9939 S. 1°- Trasladar a la escuela nacional n° 119 Punta Pozo Santiago del Estero, conservando su actual sueldo y categoría, al maestro director de la escuela nacional n° 83 Media Luna, señor Manuel P. Cisneros, a su pedido, en reemplazo de la señorita Celina Jimenez Olaechea que fué declarada cesante.-

2°- Nombrar maestro director con ciento cincuenta pesos m/n mensuales e imputación al Inciso 12- Item 13- Partida 3 del Presupuesto de la escuela nacional n° 83 Media Luna (Santiago del Estero) en las condiciones del acuerdo de 18 de octubre de 1906, al señor Juan Poblet, bachiller y maestro infantil, en reemplazo del señor Cisneros, y a partir de la fecha en que se le dé posesión del puesto.-

11.617 E. Nombrar subpreceptor de la escuela primaria ane

xa al regimiento 8 de in-
fantería (Campo de Mayo),
al señor Mario Petrillo, ba-
chiller, maestro autorizado
para ejercer la enseñanza
privada, y alumno de 2° año
normal de la escuela normal
de profesores, en reemplazo
del señor Domingo Olamen-
di, que fué declarado cesan-
te, y no hacer lugar al pedido
de pase a la referida escuela,
solicitado por el señor Gui-
llermo G. Donnewald, actual
subpreceptor de la escuela ane-
xa al regimiento 6 de infan-
tería.-

13.828 P. 1°.- Ascender a escribiente
de la Inspección General de
Provincias, en reemplazo
de don Luis Erro y con la asig-
nación mensual de ciento
cincuenta pesos m/n (Ley 4874),
a la actual copista señori-
ta Clelia Argento.-

2°.- Nombrar copista en subs-
titución de la señorita Ar-
gento, al señor Juan Flaquer.

Entre líneas a fojas ciento no-
venta y nueve del libro de actas
n° seis " siempre que ello no im-
plique erogación alguna " y "nue

sario. Vale.-
Lo testado a fojas ciento no-venta y nueve del citado libro, renglones nueve, diez y once. No Vale.-
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las cinco y cincuenta y cinco p.m.-

[signature]

[signature]

Sesión 71.-

Día 18 de septiembre de 1916.

En Buenos Aires a los diez y ocho días del mes de septiembre del año mil novecientos diez y seis, siendo las cinco p.m. reunidos los Vocales del H. Consejo, doctores J. Alfredo Ferreira, Jacinto Cárdenas, Manuel Peña y Pedro F. Agó-